

**FEDERACION DE JUNTAS DE VECINOS LA ALTAGRACIA
MUNICIPIO HIGÜEY**

Al: Dr. Rafael Baron Duluc Rijo
Alcalde Municipal

Al: Pleno del Concejo de Regidores
Municipio Higüey

Asunto: Informacion sobre Acuerdo de Prioridad de Obras

Anexo Listado de Obras Priorizadas

Distinguidos Señores

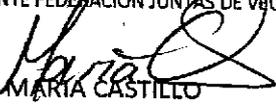
Por este medio queremos comunicarles que tanto los delegados de los bloques Norte, Sur, Oeste, Villa Cerro y el bloque de la zona Rural del municipio de Higüey, El Comité de seguimiento y la directiva de la Federación de Juntas de Vecinos de La Altagracia; sostuvimos una asamblea extraordinaria en la que acordamos tomar como prioridad :

- 1.- Las obras no terminadas del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2019 y
- 2.- Las obras iniciadas que corresponden al Presupuesto Participativo del 2020

Todo esto fue acordado en las reuniones sostenidas con el equipo de presupuesto y obras del Ayuntamiento Municipal.

Otro asunto establecido también es que las obras que queden pendientes del Presupuesto Participativo 2020, sean incluidas en el 2021. Todo esto tomando en cuenta la situación actual de la pandemia del COVID-19 difícilmente permita la celebración de nuevas asambleas comunitarias.


LIC. MAXIMILIANO DE LOS SANTOS
PRESIDENTE FEDERACION JUNTAS DE VECINOS


MARIA CASTILLO

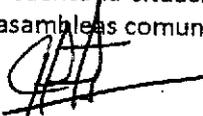
DELEGADA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL (PPM 2020)


DANIEL SANCHEZ

DELEGADO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL (PPM 2020)

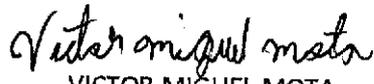
MARIA DE MORLA

DELEGADA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL (PPM 2020)


ING. JULIO CÉSAR CEDANO MARTINEZ
VICEPRESIDENTE FEDERACION JUNTAS


CRISSELDA CEDANO

DELEGADA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL (PPM 2020)


VICTOR MIGUEL MOTA

DELEGADO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL (PPM 2020)


EUGENIA DEL ROSARIO

DELEGADA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL (PPM 2020)

**Obras Priorizadas por La Federación de Juntas de Vecinos
Para presentar al Ayuntamiento para posible ejecución en 2020**

	OBRA	BLOQUE
1	CONSTRUCCION DE CONTENES Y ACERAS, C/ DOMINGO CEDEÑO	PPM 2020 Bloque Norte
2	ENCACHE DE CAÑADA SECTOR 21 DE ENERO	PPM 2020 Bloque Norte
3	CONSTRUCCION DE CONTENES, ACERAS Y ALCANTARILLADOS SECTOR ANAMUYA I	PPM 2020 Bloque Norte
4	Continuación Cancha Villa Progreso II	PPM 2019 bloque Villa Cerro
5	Const. Puente alcantarilla doble tipo cajón calle E	PPM 2019 bloque Villa Cerro
6	Const. Alcantarillado pluvial Barrio Lindo	PPM 2019 bloque Villa Cerro
7	Const. Puente alcantarilla doble tipo cajón calle B	PPM 2019 bloque Villa Cerro
8	Const. Drenaje Pluvial La Pangola Abajo	PPM 2019 bloque Villa Cerro
9	Const. Aceras y Contenes Villa Palmera	PPM 2020 Bloque Villa Cerro
10	Comunal Doña Fema	PPM 2019 Bloque Oeste
11	Const. Aceras y Contenes La Caoba	PPM 2020 Bloque Sur
12	Desagüe pluvial Villa Esperanza	PPM 2020 Bloque Sur
13	Const. Aceras y Contenes Elio María Montas	PPM 2020 Bloque Sur
14	Cancha Baloncesto Hato de Mana	PPM 2019 Bloque Rural
15	Naranja de China Local Comunitario	PPM 2019 Bloque Rural
16	CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO SECTOR LA ENEA	PPM 2020 Bloque Rural
17.	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENS C/ NUEVO AMANECER	PPM2020 Bloque Oeste
18.	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENS C/ DUARTE	PPM2020 Bloque Oeste
19.	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENS C/ EL OASIS	PPM2020 Bloque Oeste



REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

INFORME DE ACUERDO DE PRIORIDAD DE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 Y 2020

El Concejo de Regidores del Municipio Higüey, atendiendo la solicitud de los Delegados del Comité de Seguimiento del Presupuesto Participativo 2020, quienes representan los bloques Norte, sur, Oeste, Villa Cerro y Rural, también la Directiva de La Federación de Juntas de Vecinos La Altagracia, reunidos en fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del 2020, conjuntamente con los representantes del departamento de contabilidad de esta Institución Municipal, con la finalidad de llegar a un consenso sobre el Acuerdo de Prioridad de Obras del presupuesto participativo 2019 y 2020.

De inmediato el Licdo. Luis Alberto Vélez Rijo, vice-presidente del concejo y presidente en función, solicita a la Licda. Ana de Morla Zacarías, invocar el nombre de Dios, como es costumbre hacerlo antes de iniciar los trabajos programado, terminada dicha invocación, el presidente en función explica cuáles son los motivos de esta mesa de trabajo, por lo que ordena a la secretaria auxiliar que proceda al pase de lista de los delegados para comprobación del quórum, una vez comprobado la asistencia la secretaria auxiliar dio lectura al contenido de la comunicación d/f 28/8/2020, de la Federación de Juntas de Vecinos La Altagracia, de información sobre Acuerdo de prioridad de obras, a los fines de ser presentadas al Ayuntamiento para posible ejecución en el año 2020:

Comunicación remitida por los señores: LIC. MAXIMO DE LOS SANTOS, PRESIDENTE FEDERACION JUNTAS DE VECINOS, ING. JULIO CESAR CEDANO MARTINEZ, VICEPRESIDENTE FEDERACION DE JUNTAS DE VECINOS, MARIA CASTILLO, RAFAEL SANCHEZ, VICTOR MIGUEL MOTA, CRISEIDA CEDANO, MARIA DE MORLA y EUGENIA DEL ROSARIO (DELEGADOS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL PPM 2020.

Por este medio queremos comunicarles que tanto los delegados de los bloques Norte, Sur, Oeste, Villa Cerro y el bloque de la zona Rural del municipio de Higüey, El Comité de seguimiento y la directiva de la Federación de Juntas de Vecinos de La Altagracia; sostuvimos una asamblea extraordinaria en la que acordamos tomar como prioridad :

- 1.- Las obras no terminadas del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2019 y
- 2.- Las obras iniciadas que corresponden al Presupuesto Participativo del 2020

Todo esto fue acordado en las reuniones sostenidas con el equipo de presupuesto y obras del Ayuntamiento Municipal.





REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Otro asunto establecido también es que las obras que queden pendientes del Presupuesto Participativo 2020, sean incluidas en el 2021. Todo esto tomando en cuenta la situación actual de la pandemia del COVID-19 difícilmente permita la celebración de nuevas asambleas comunitarias.

**OBRAS PRIORIZADAS POR LA FEDERACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS
PARA PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO PARA POSIBLE EJECUCIÓN EN 2020**

OBRA	BLOQUE
1 CONSTRUCCION DE CONTENES Y ACERAS, C/ DOMINGO CEDEÑO	PPM 2020 BLOQUE NORTE
2 ENCACHE DE CAÑADA SECTOR 21 DE ENERO	PPM 2020 BLOQUE NORTE
3 CONSTRUCCION DE CONTENES, ACERAS Y ALCANTARILLADOS SECTOR ANAMUYAI	PPM 2020 BLOQUE NORTE
4 CONTINUACIÓN CANCHA VILLA PROGRESO II	PPM 2019 BLOQUE VILLA CERRO
5 CONST. PUENTE ALCANTARILLA DOBLE TIPO CAJÓN CALLE E	PPM 2019 BLOQUE VILLA CERRO
6 CONST. ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LINDO	PPM 2019 BLOQUE VILLA CERRO
7 CONST. PUENTE ALCANTARILLA DOBLE TIPO CAJÓN CALLE B	PPM 2019 BLOQUE VILLA CERRO
8 CONST. DRENAJE PLUVIAL LA PANGOLA ABAJO	PPM 2019 BLOQUE VILLA CERRO
9 CONST. ACERAS Y CONTENES VILLA PALMERA	PPM 2020 BLOQUE VILLA CERRO
10 COMUNAL DOÑA FEMA	PPM 2019 BLOQUE OESTE
11 CONST. ACERAS Y CONTENES LA CAOBA	PPM 2020 BLOQUE SUR
12 DESAGÜE PLUVIAL VILLA ESPERANZA	PPM 2020 BLOQUE SUR
13 CONST. ACERAS Y CONTENES ELIO MARÍA MONTAS	PPM 2020 BLOQUE SUR
14 CANCHA BALONCESTO HATO DE MANA	PPM 2019 BLOQUE RURAL
15 NARANJO DE CHINA LOCAL COMUNITARIO	PPM 2019 BLOQUE RURAL
16 CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO SECTOR LA ENEA	PPM 2020 BLOQUE RURAL

Escuchado contenido de la comunicación, fueron expuestas diferentes opiniones referentes al tema, pero la señora Eugenia del Rosario, en condición de Delegado del Comité de Seguimiento PPM-2020, representante del bloque Oeste, reclama que tenía entendido que serían incluidas las obras del sector Los Prados, pero me encuentro con la sorpresa de que ahora en listado de obras que presenta la federación no aparecen, ¿Qué pasó? Necesito saber y solicito que sean incluidas.





REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Sin pérdida de tiempo de la Licda. Grisya Cedano, representante del bloque villa cerro, también solicita que sean incluidas la construcción de aceras y contenes de la calle Manuel Santana y Hochi Hernández del sector villa cerro.

Luego de ser expuestas todas y cada una de las opiniones emitidas por los concejales presentes, tratando de buscar una posible solución al caso en cuestión, también fueron escuchadas las inquietudes de los representantes de la federación de juntas de vecinos de la provincia la Altagracia, de la Asociación de juntas de Vecinos y de algunos representante de juntas de vecinos tanto de villa Progreso I y Bella Vista (villa cerro).

En tal sentido el presidente en función Licdo. Luis Alberto Vélez Rijo, hace uso de las palabras y expresa que después de haber sido ampliamente debatido el tema en cuestión, solo queda someter a votación incluir las obras del sector Los Prados, consistentes en: (construcción de Aceras y contenes C/ Nuevo Amanecer, Construcción de Aceras y Contenes C/ Duarte y Construcción de Aceras y contenes C/ el Oasis) y aprobar las obras priorizadas para su posterior ejecución y al mismo tiempo solicita a los delegados de los diferentes bloques proceder a firmar el documento, en señal de que están de acuerdo con el informe de obras priorizadas y las obras incluidas..

Por lo que los delegados del Comité de Seguimiento del Presupuesto Participativo 2020 y los representantes de la Federación de Juntas de Vecinos de la provincia La Altagracia, procedieron a firmar dicho acuerdo.

No habiendo más nada que tratar, el presidente del concejo dio por concluida esta reunión a las cuatro (4:00pm), horas de la tarde del día treinta y uno (31) del mes de septiembre del 2020.

Licda. Grisya Cedano
LICDA. RAFAELA CARMEN MERCEDES
Sec. Auxiliar Concejo de Regidores



Licdo. Luis Alberto Vélez Rijo
LICDO. LUIS ALBERTO VÉLEZ RIJO
Vice- Presidente Concejo de Regidores





REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

INFORME DE ACUERDO DE PRIORIDAD DE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 Y 2020

El Concejo de Regidores del Municipio Higüey, atendiendo la solicitud de los Delegados del Comité de Seguimiento del Presupuesto Participativo 2020, quienes representan los bloques Norte, sur, Oeste, Villa Cerro y Rural, también la Directiva de La Federación de Juntas de Vecinos La Altagracia, reunidos en fecha veintisiete (27) del mes de agosto del 2020, conjuntamente con los representantes del departamento de contabilidad de esta Institución Municipal, con la finalidad de llegar a un consenso sobre el Acuerdo de Prioridad de Obras del presupuesto participativo 2019 y 2020.

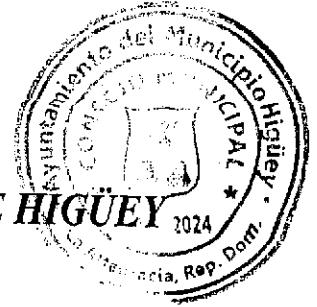
Por lo que de inmediato el Licdo. Leonardo Tavárez Valdez, Encargado de Presupuesto, dio lectura al Acuerdo de Prioridad de Obras, cuyo contenido es el siguiente:

OBRAS PRIORIZADAS POR LA FEDERACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS PARA PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO PARA POSIBLE EJECUCIÓN EN 2020

OBRA	BLOQUE
1 CONSTRUCCION DE CONTENES Y ACERAS, C/ DOMINGO CEDEÑO	PPM 2020 Bloque Norte
2 ENCACHE DE CAÑADA SECTOR 21 DE ENERO	PPM 2020 Bloque Norte
3 CONSTRUCCION DE CONTENES, ACERAS Y ALCANTARILLADOS SECTOR ANAMUYAI	PPM 2020 Bloque Norte
4 Continuación Cancha Villa Progreso II	PPM 2019 bloque Villa Cerro
5 Const. Puente alcantarilla doble tipo cajón calle E	PPM 2019 bloque Villa Cerro
6 Const. Alcantarillado pluvial Barrio Lindo	PPM 2019 bloque Villa Cerro
7 Const. Puente alcantarilla doble tipo cajón calle B	PPM 2019 bloque Villa Cerro
8 Const. Drenaje Pluvial La Pangola Abajo	PPM 2019 bloque Villa Cerro
9 Const. Aceras y Contenes Villa Palmera	PPM 2020 Bloque Villa Cerro
10 Comunal Doña Fema	PPM 2019 Bloque Oeste
11 Const. Aceras y Contenes La Caoba	PPM 2020 Bloque Sur
12 Desagüe pluvial Villa Esperanza	PPM 2020 Bloque Sur
13 Const. Aceras y Contenes Elio María Montas	PPM 2020 Bloque Sur
14 Cancha Baloncesto Hato de Mana	PPM 2019 Bloque Rural
15 Naranja de China Local Comunitario	PPM 2019 Bloque Rural
16 CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO SECTOR LA ENEA	PPM 2020 Bloque Rural



REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY
PROVINCIA LA ALTAGRACIA



Luego de escuchar el informe de acuerdo de prioridad de obras, el presidente del concejo solicita que todo lo tratado en esta reunión debe ser redactado mediante una acta y que este documento sea firmado por los Concejales presentes, los representantes del departamento financiero, los delegados del Comité de Seguimiento y los miembros de la Federación de Junta de Vecinos La Altagracia, en virtud de que se trata de algunas obras que corresponden al presupuesto participativo del año 2019 que no fueron terminadas y algunas obras del presupuesto participativo del año 2020 que tampoco han sido iniciadas.

Luego con la anuencia del presidente del concejo, el Sr. William Jiménez, en representación de la Federación de Juntas de Vecinos, expresa que: "El formalismo se está comiendo el derecho... Están usando una táctica dilatoria, ya que nos reunimos en otra ocasión para tratar el mismo tema y hasta la fecha, no hemos recibido ninguna respuesta.

Solo necesitamos saber que monto tenemos para el presupuesto participativo y cuantas obras serán iniciada... y ahora nos encontramos con la información de que deben hacer constar en acta todo lo tratado en esta reunión de hoy..

Tengo conocimiento de que los concejales y los Delegados del Comité de Seguimiento no tienen facultad para modificar el presupuesto que ya está aprobado.. creo que los representantes del departamento financiero deben investigar donde están los recursos e iniciar las obras con los recursos que tenemos..

Escuchado el comentario del Sr. William Jiménez, informa que nunca se ha propuesto modificar el presupuesto, solo estamos diciendo que vamos a revisarlo y hacer una lista de las obras que pueden ser iniciadas...

También el Sr. Máximo de Los Santos, en condición de presidente de la federación de la junta de vecinos, expone su reclamo referente a dicho tema.

En tal sentido el presidente del concejo, otorga 5 minutos a los fines de los delegados de los diferentes bloques presentes, puedan ponerse de acuerdo de cuáles son las obras que ellos entienden son prioridad para ser iniciada.

Terminado el tiempo solicitado el presidente del concejo, informa que lamentablemente no tenemos las condiciones para tomar la decisión de lo que debemos hacer, en virtud de que no existe el quórum establecido de los delegados del comité de seguimiento, quienes tienen la facultad para tomar cualquier decisión en estos momentos..



REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

El concejal Licdo. Jefferson Castillo, expone que los miembros del concejo de regidores, es un aliado de la población, especialmente de los comunitarios y como lo expresó el presidente, no podemos tomar una decisión hoy, porque el comité de seguimiento no está completo tal como lo dispone la ley, por lo que propongo celebrar una próxima reunión el Lunes treinta y uno (31) de agosto del año en curso, a las Dos (2:00pm), para convocar los delegados que no pudieron asistir quizás por falta de desconocimiento.

También el concejal Sr. Leonte Torres Jiménez, sugiere que si los representantes del departamento financiero, están preparados económicamente para iniciar las obras prioritizadas, que se convoque a los delegados del comité de seguimiento, para tomar la decisión que corresponde. En tal sentido dio lectura al artículo 253 de la Ley 176-07, sobre las funciones del Comité de Seguimiento Municipal.

Por lo que después de haber sido escuchadas cada una de las opiniones emitidas, el presidente informa que la próxima reunión para dar continuidad a dicho tema será el Lunes 31 de agosto del año en curso, a las dos (2:00pm)

No habiendo más nada que tratar, el presidente del concejo dio por concluida esta reunión a las tres (3:00pm), horas de la tarde del día veintisiete (27) del mes de agosto del 2020.

Licda. Rafaela Valdez M.
LICDA. RAFAELA MERCEDES
Sec. Auxiliar Concejo de Regidores



Do
LICDO. LEYDON BARRIOBEN RODRÍGUEZ
Presidente Concejo de Regidores

